

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OFTALVIS S.A.**

CELEBRADA EL 09 DE FEBRERO DE 2018

En Guayaquil, el día 09 de febrero del año dos mil dieciocho, siendo las 14H00, en Parque Empresarial Colón, Mz 275 solar 5, de la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, se reúnen los Accionistas de la compañía OFTALVIS S.A.:

- **HOLDING GRUPO DIFARE CIA. LTDA.** titular de 799 (SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE) Acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representada por el señor Carlos Oswaldo Cueva Mejía, en su calidad de Gerente General y Representante Legal.
- **INVERSIONES INMOBILIARIAS CECG S.A.**, titular de 1 (UNA) acción de un dólar de los Estados Unidos de América, representada por el señor Carlos Enrique Cueva González, en su calidad de Gerente General y Representante Legal.

La compañía tiene actualmente un Capital Suscrito y Pagado de **US\$ 800,00 (OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, dividido en igual número de acciones de un dólar cada una.

Por tanto, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía quienes juntos representan el 100% del capital suscrito y pagado de la misma; y, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Universal de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa, como en efecto lo hacen.

Los accionistas designan como Presidente Ad-Hoc al señor Carlos Cueva González, y designan para que actúe como Secretaria Ad-Hoc a la Ab. Karina Aguirre Romo Leroux.

El Presidente Ad-hoc dispone que por Secretaría se constate el quórum. La Secretaria Ad-hoc verifica el quórum dejando constancia de que se encuentran personalmente presentes todos los accionistas, por lo que se encuentra reunido 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, mismo que fue corroborado con el libro de acciones y accionistas que presentan en medio digital.

El Presidente Ad-hoc pone a consideración de los accionistas, los siguientes puntos del Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO UNO: Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y del Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017

PUNTO SEGUNDO: Conocer y resolver sobre la Reelección del Comisario principal de la Compañía para el periodo respectivo de acuerdo a los Estatutos Sociales;

PUNTO TERCERO: Conocimiento y aprobación sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico.

El Presidente Ad-hoc de la Junta, solicita a los asistentes pronunciarse sobre el Orden del Día y obtiene la aprobación de todos los presentes por unanimidad.

Se procede a tratar el primer punto del Orden del Día.

PUNTO UNO: Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y del Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017

Por Secretaria se procede a dar lectura al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2017 y lo deja a consideración de los accionistas. Seguidamente, Secretaría procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico, quien por cuestiones de índole personal se excusó de estar presente en esta Junta. Luego de algunas deliberaciones la Junta por unanimidad de votos resuelve aprobar dichos informes.

El Presidente de la Junta da paso a que se entre a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, esto es:

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre la Reelección del Comisario principal de la Compañía para el periodo respectivo de acuerdo a los Estatutos Sociales.

La Junta luego de algunas deliberaciones resuelve por unanimidad de votos Reelegir como Comisario principal al Ing. José Julio Barrera Villagómez para el periodo respectivo de acuerdo a lo que establece el Estatuto Social de la compañía.

Se entra a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, esto es:

PUNTO TERCERO: Conocimiento y aprobación sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico.

En relación a la distribución de los beneficios sociales se expresa que luego de las deducciones legales alcanzan el monto de **U.S. \$ 2,990.82 (DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA 82/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, a este respecto la Junta resuelve por unanimidad de la totalidad del capital suscrito y pagado presente, resolver el destino de las utilidades de la siguiente manera: para Reserva Legal, **U.S. \$ 299.08 (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE 08/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, quedando el valor de **U.S. \$ 2,691.74 (DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UNO 74/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, a disposición de los accionistas. Lo que es aprobado unánimemente por la Junta.

No habiendo otros puntos que tratar se declara terminada la sesión. Se concede un receso de 20 minutos para la elaboración del acta.

Reanudada la sesión la Secretaria Ad-Hoc da lectura a la presente acta, la cual es aprobada y ratificada en todas sus partes. Para constancia, firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente Ad-Hoc y Secretaria Ad-Hoc que certifica. f) HOLDING GRUPO DIFARE CIA. LTDA, representada por el Ing. Carlos Oswaldo Cueva Mejía en su calidad de Gerente General - ACCIONISTA; f) INVERSIONES INMOBILIARIAS CECG S.A., debidamente representada por el señor Carlos Enrique Cueva González en su calidad de Gerente General – ACCIONISTA; f) CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; f) AB. KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.-----

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 09 de Febrero del 2018.



**AB. KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**